



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
09/09/2024



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1361448A

D^a M^a Liena Téllez Morales, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de SIÉTAMO (Huesca)

C E R T I F I C A :

Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 5 de septiembre de 2024 se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes (6/6) que representan la mayoría del número legal de concejales de la corporación (6/7) como punto del orden del día y tras deliberación del mismo, el siguiente acuerdo:

ACUERDO PLENARIO

Visto que la necesidad a satisfacer desde el Ayuntamiento de Siétamo es la rehabilitación del edificio sito en el entorno del Castillo Conde Aranda del que es titular el Ayuntamiento ya que debido a su estado actual presenta un notable deterioro y abandono con significativos daños estructurales y con diversos problemas ocasionados por encontrarse en la intemperie que hace del todo inviable su uso, por lo que es necesaria una intervención completa de obras de consolidación, mantenimiento y conservación. Todo ello con la finalidad de mejorar el patrimonio municipal y resulte un ejemplo para el resto de las edificaciones de la localidad, además de dotar al municipio de otro recinto como espacio polivalente, que permita su uso como sala de exposiciones, así como para otros usos diversos.

Visto el proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificación anexa al Castillo Conde Aranda en Siétamo. Revisión 1 redactado por Carlos López Hernández, arquitecto, colegiado nº 2007 del C.O.A.A. al servicio de la consultora López Borrell Arquitectos S.L.P. con un presupuesto global de 97.379,23 euros.

Visto que este Ayuntamiento es beneficiario de una subvención de Diputación Provincial de Huesca dentro del programa de cooperación económica de obras y servicios de competencia municipal (POS) 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
10/09/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAHQ Q7MU ALNP R4TD

Certificado de acuerdo de pleno- aprobación proyecto edificio del Castillo - SEFYCU 5252607

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES
09/09/2024



Ayuntamiento de
Siétamo

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1361448A

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificación anexa al Castillo Conde Aranda en Siétamo. Revisión 1 redactado por Carlos López Hernández, arquitecto, colegiado nº 2007 del C.O.A.A. al servicio de la consultora López Borrell Arquitectos S.L.P. con un presupuesto global de 97.379,23 euros.

Y para que así conste en el expediente de su razón y a los efectos oportunos, expide y firma la presente Certificación, con la salvedad prevista en el art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Documento firmado electrónicamente por la Secretaria, Dña. M^a Liena Téllez Morales, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. José M^a Loscertales Aranda a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo
Jose María Loscertales Aranda
10/09/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAHQ Q7MU ALNP R4TD

Certificado de acuerdo de pleno- aprobación proyecto edificio del Castillo - SEFYCU 5252607

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2